

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE
DEL AREA DE GOBIERNO DE
CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

14 DE FEBRERO DE 2024

1

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de reuniones de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día catorce de febrero del año en curso, y siendo las 9:30 horas, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PP: D.^a Isabel Ruiz Maldonado
D. Santiago Alonso Nuevo

Por VOX: D.^a María del Pilar Cruz García

Por el PSOE: D.^a María Aranguren Vergara

Por MÁS MADRID ALCALÁ: D.^a Rosa María Romero Méndez

Asiste también la secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión y la presidenta procede a tratar el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de fecha 24-01-2023.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- Propuesta de dictamen para la incorporación de la Asociación de Mujeres en Igualdad en el Consejo Municipal de Cultura, y la designación de sus componentes.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad dictaminar la propuesta y elevarla al Pleno para su aprobación, si procede.

3.- Seguimiento del equipo de gobierno.

INICIATIVAS DEL GRUPO MÁS MADRID ALCALÁ

Seguridad Ciudadana

1.- Dado que el servicio de grúa municipal se enmarca en las competencias de Seguridad Ciudadana y, por ende, en el Área de Gobierno de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos, formulamos la siguiente iniciativa:

Preguntada el 8 de enero de 2024 por el servicio de grúa municipal en una entrevista en la Cadena Ser Henares, la alcaldesa Judith Piquet respondía que el servicio “está funcionando porque nos hemos encargado de buscar una alternativa hasta que salga la nueva licitación”.

En ese sentido, dado que el Equipo de Gobierno afirma que el servicio de grúa municipal “está funcionando”, solicitamos los informes y/o los partes del servicio que muestren en qué condiciones, con qué medios técnicos y por parte de qué personal se está prestando el servicio de grúa municipal.

R.- Nos remitimos a lo ya contestado en el Pleno del pasado día 16 de enero de 2024.

Servicios Sociales

2.- Solicitamos información sobre a cuántas personas migrantes del Centro de Acogida, Emergencia y Derivación Primo de Rivera se ha atendido desde los Servicios Sociales municipales y el resto de servicios adscritos a las concejalías de esta área de gobierno, en caso de que esto haya sucedido.

R.- Las actuaciones, proyectos y/o actividades de las personas migrantes que residen temporalmente en el Centro de Acogida, Emergencia y Derivación “Cuartel Primo de Rivera” han de ser las del nivel competencial que las sustenta (Gobierno Central).

Al día de la fecha se ha llevado a cabo una primera atención a jóvenes migrantes procedentes de este Centro, solicitando información general.

Deportes / Salud

3.- Se solicitan los resultados de los últimos análisis de legionela de todas las piscinas municipales cubiertas.

R.- Los resultados han sido negativos.

INICIATIVAS DEL GRUPO SOCIALISTA

Educación / Servicios Sociales

1.- En el último Consejo Escolar del CEIP Beatriz Galindo, celebrado el pasado 19 de enero de 2024, se planteó por parte de la dirección del centro un caso de absentismo escolar por el cual todavía no han recibido respuesta por parte de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Se trata de dos alumnas (hermanas de apellido C.) que empezaron el curso 2022/2023 con normalidad, con integración plena y con buenos resultados académicos en el primer trimestre del curso.

Lamentablemente, durante el segundo trimestre del curso 2022/2023 no volvieron a aparecer por el colegio. La Dirección del centro activó el protocolo de absentismo.

En el Consejo Escolar referido anteriormente nos solicitaron trasladar al Ayuntamiento la situación: el centro se puso en contacto con la Concejalía de Servicios Sociales el 3 de julio de 2023, y también en el primer trimestre de este curso 2023/2024. En ambos casos, sin respuesta, además de reclamar que desde la Concejalía de Servicios Sociales puedan ponerse en contacto con el CEIP Beatriz Galindo para esclarecer la situación y realizar las actuaciones pertinentes.

R.- El programa de prevención y control de absentismo escolar en el municipio corresponde a la Concejalía de Educación y se coordina desde la Mesa Local de Absentismo Escolar, por lo que en la Concejalía de Servicios Sociales no se reciben notificaciones ni protocolos relativos a esta materia.

No obstante, con fecha 08/02/2024 se ha establecido comunicación telefónica con la directora del centro escolar referido (CEIP Beatriz Galindo), quien confirma que la notificación se remitió a la Concejalía de Educación, no a la Concejalía de Servicios Sociales.

No existe ningún trámite ni protocolo pendiente de resolución de este centro escolar, que implique a la Concejalía de Servicios Sociales.

El equipo técnico de la Concejalía de Educación informa que, una vez recibido con fecha 29 de marzo de 2023 el informe de absentismo escolar del CEIP Beatriz Galindo referido en la pregunta, se realizaron las actuaciones pertinentes y se llevó a cabo la coordinación con el centro educativo. Actualmente se sigue con el caso.

Es nuestro deber recordar a los consejeros escolares la obligatoriedad de guardar la confidencialidad de los datos tratados en las reuniones celebradas dentro del Consejo Escolar, como así lo establece la Ley Orgánica de Protección de Datos, en cuanto al tratamiento de los mismos. Por protección del menor, se debe preservar su identidad.

Por otro lado, cada centro educativo tiene una Comisión de Absentismo Escolar y, en su defecto, de Convivencia, donde se tratan y resuelven estos casos en los que se respeta esa obligatoriedad de confidencialidad de los datos, quebrantada en esta pregunta formulada por el PSOE.

Educación

2.- El CPEE Pablo Picasso ha solicitado al Ayuntamiento la mejora en las vías de evacuación del centro mediante una rampa y los elementos pertinentes que garanticen la seguridad y accesibilidad de las personas del centro. ¿Cuándo tiene planificado el Ayuntamiento acometer dichas obras?

R.- La solicitud de la mejora en las vías de evacuación del centro mediante una rampa y los elementos pertinentes que garanticen la seguridad y accesibilidad de las personas del centro es una demanda de hace más de cuatro años. El equipo de gobierno anterior no lo hizo, a pesar de la importancia de esa mejora. Este gobierno sí que lo va a hacer, cuando sea posible.

Seguridad Ciudadana

3.- ¿Cuál fue el número de retiradas de vehículos por parte de la grúa municipal en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023? ¿Cuál fue la aportación económica realizada por la empresa Conforvial al Ayuntamiento de Alcalá de Henares en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023?

R.- Desde la Jefatura de la Brigada de Tráfico y Seguridad Vial de Policía Local se informa que, tras solicitar los datos a la empresa Conforvial, estos han sido los siguientes:

VEHICULOS MAL ESTACIONADOS RETIRADOS POR AÑOS		
En estos datos se encuentran incluidas: retiradas y traslados de vehículos.		
AÑO	Nº VEHÍCULOS	APORTACIÓN
2019	5.773	766.434,78 €
2020	3.765	678.339,53 €
2021	4.115	649.184,85 €
2022	5.057	697.895,31 €
2023	4.600	677.521,62 €

Una vez vistas todas las iniciativas presentadas, la presidenta informa de la solicitud presentada por el Grupo en Defensa del Patrimonio Complutense y dirigida a Alcaldía y Concejalía de Cultura, para el cambio de denominación a la plaza de la Paloma por el de plaza de los Fueros. Como este tema ya ha sido tratado en anteriores ocasiones, incluso en esta Comisión fue informado desfavorablemente, es por lo que se acuerda por unanimidad, que no procede ejecutar dicho cambio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día arriba indicado, se levanta la sesión, de lo cual, como secretaria, doy fe y levanto acta.